



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 007 DE JUNIO 10 DE 2016

FECHA: viernes 10 de junio de 2016

HORA: 8.00 am

LUGAR : Facultad Ciencias Agroindustriales

ASISTENTES: **Henry Reyes Pineda**, Decano.
Julio César Luna Ramírez, Director Programa Ingeniería de Alimentos.
Julián Tobón Velásquez, Director Programas de Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial.
Rigoberto Villa Ramírez, Representante de los Docentes.
Ramón Gutiérrez Robledo, Asesor de Extensión de la Facultad.
María Camila Medina Martínez, Representante de Estudiantes, Modalidad Presencial.
Claudia Aristizabal Muñoz, Representante de Estudiantes, Modalidad Distancia.
Germán Antonio Giraldo Giraldo, Representante de los Docentes.
Jaime Hurtado Villegas, Asesor de Investigaciones.

AUSENTES: No hubo

ORDEN DEL DIA:

- 1- Verificación del quórum
- 2- Lectura y aprobación del acta No. 006 de mayo 24 de 2016
- 3- Informe del Decano
- 4- Resultados parciales de selección y calificación de las hojas de vida de aspirantes a las convocatorias de concurso para profesores ocasionales y catedráticos.
- 5- Solicitud cambio de categoría de auxiliar a la categoría de Asistente del docente OSCAR JULIAN SABOGAL FORERO, docente catedrático del Programa de Ingeniería de Alimentos.
- 6- Solicitudes Director Programa Ingeniería de Alimentos
- 7- Solicitudes Director Programas de Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial.
- 8- Correspondencia
- 9- Propositiones y varios



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 007 DE JUNIO 10 DE 2016

DESARROLLO DE LA SESION:

1- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Señor Decano informa que existe quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones

2- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 006 DE MAYO 24 DE 2016

El Señor Presidente pregunta a los Consejeros si leyeron el acta 006 de mayo 24 de 2016, la cual es revisada hoja por hoja y aprobada por unanimidad.

3- INFORME DEL DECANO

El Decano hace invitación formal a todos los docentes de la Facultad para que asistan a la celebración del día del profesor que se realizará el día 10 de junio de 2016 a partir de las 6:30, en el sótano del Bloque de Ciencias Básicas y Tecnologías.

Informa igualmente que, con relación a la maestría en procesos agroindustriales, ya se inició el envío de los documentos al MEN, que sólo queda esperar programación de visita de pares.

4- RESULTADOS PARCIALES DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA DE ASPIRANTES A LAS CONVOCATORIAS DE CONCURSO PARA PROFESORES OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS.

A continuación, el Director del programa de Ingeniería de Alimentos, inicia la proyección de las convocatorias Nos 1,2,3,4, y 5 de 2016, las cuales fueron aprobadas en el Consejo Curricular según acta 009 de junio 8 de 2016, informa que los concursantes ANGELA YANETH GARCIA y OMAR ROLANDO GARCIA presentaron 7 artículos, pero que solamente presentaron la primera hoja, al respecto el Consejo de Facultad autoriza al Director para que haga la revisión en las bases de datos de Colciencias de las revistas y se le reconozcan los puntos, al igual que informa que la concursante ELIDA AMPARO TRUJILLO YEPES no presentó el certificado de antecedentes disciplinarios y que por lo tanto no cumple requisitos para seguir en la convocatoria, el Consejo de Facultad ratifica la decisión, el Consejero GERMAN ANTONIO GIRALDO GIRALDO, propone recomendar a la Vicerrectoría Académica dentro de la reglamentación de los concursos para docentes ocasionales tiempo

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 007 DE JUNIO 10 DE 2016

completo y catedráticos, considerar la posibilidad de eliminar la presentación de la libreta militar y excluir la presentación de los certificados de los diferentes entes de control y verificación (Contraloría, Procuraduría y Pasado Judicial), ya que hay documentos en que las nuevas disposiciones dicen que no se deben presentar en el momento de la convocatoria, solamente en el caso de la contratación y que la Universidad debería descargarlos, además que haya claridad en cuanto a la presentación los artículos, se recomienda que se escriba que el participante debe presentar la portada de la revista, el índice de la revista, la primera hoja del artículo y el índice publindex de Colciencias. Lo anterior teniendo en cuenta la estructura de los formatos que actualmente están en la página de la Universidad. Los Consejeros aprueban la solicitud del Consejero GERMAN A. GIRALDO GIALDO. El Decano informa que los jóvenes investigadores que están participando en las convocatorias, deben definir si se quedan como jóvenes investigadores o como catedráticos, por lo demás el Consejo de Facultad aprobó las convocatorias y el envío al Centro de Sistemas para que sean publicadas a partir del 14 de junio de 2016, al igual que los jurados propuestos para tal fin, a saber:

No. Convocatoria	Nombre Convocatoria	Jurados
1	Laboratorio mecánica de fluidos	Victor Dumar Quintero Lina Marcela Agudelo L.
2	Laboratorio Bioquímica	Germán A. Giraldo G. Julio César Luna R.
3	Laboratorio fisicoquímica	Henry Reyes Pineda Magda I. Pinzón F.
4	Laboratorio Química de Alimentos	Magda I. Pinzón F. Victor Dumar Quintero
5	Microbiología de alimentos	Zaira T. Marín A. Lina M. Agudelo L

Seguidamente el Director del Programa de Tecnología Agroindustrial procede a realizar la exposición de las convocatorias Nos. 1.2 y 3, las cuales fueron aprobadas en el Consejo Curricular en acta 08, Así mismo informa que el estudio realizado a la hoja de vida del Señor Alejandro Lozano Bohórquez, dicho concursante cumplió con el perfil y el requisito de la convocatoria exigido. En la revisión del Formato Hoja de Vida Concursos Profesores Ocasionales y Catedráticos página 5 de 5, el concursante escribió: "Manifiesto bajo la gravedad del juramento que Si X me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 007 DE JUNIO 10 DE 2016

contratar como profesor ocasional o catedrático de la Universidad del Quindío y que por lo tanto no cumple requisitos para continuar en la convocatoria, pero espera que el concursante coloque recurso de reposición. Además hace aclaración que llegó la hoja de vida de Karen Sulay Arias Carrascal, extemporáneamente, por lo demás fueron aprobadas por el Consejo de Facultad así como el envío al Centro de Sistemas para que sean publicadas a partir del 14 de junio de 2016, al igual que los jurados propuestos para tal fin son los siguientes: HENRY REYES PINEDA y OLGA LUCIA TORRES VARGAS, El Director dice que se debe proponer a la Facultad de Educación a los docentes: RIGOBERTO VILLA RAMIREZ, Ocasional Tiempo Completo del Programa de Tecnología Agroindustrial y a la docente LINA MARIA ARBELAEZ ARIAS, catedrática del Programa de Ingeniería de Alimentos, para que nos colaboren como jurados en las pruebas pedagógicas que se llevarán a cabo en la Facultad de Ciencias Agroindustriales los días 12 y 13 de julio de 2016. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó la solicitud del Director.

5- SOLICITUD CAMBIO DE CATEGORÍA DE AUXILIAR A LA CATEGORÍA DE ASISTENTE DEL DOCENTE OSCAR JULIAN SABOGAL FORERO, DOCENTE CATEDRÁTICO DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS.

El Decano da lectura al oficio RE7883 de mayo 25 de 2016, enviado por el docente catedrático del Programa de Ingeniería de Alimentos, OSCAR JULIAN SABOGAL FORERO, mediante el cual solicita ascenso de la categoría Auxiliar a la categoría Asistente, amparado en el Acuerdo del Consejo Superior de la Universidad del Quindío No. 002 de febrero 18 de 2000, artículo 12, parágrafo 2. , el cual dice: *"Los profesores catedráticos seleccionados que acrediten por parte de una universidad oficial de Educación superior su respectiva categoría se les respetará y será remunerados de conformidad con la tabla del presente artículo"*. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó el ascenso de categoría al mencionado docente de la categoría Auxiliar a la categoría Asistente, por cuanto cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo del Consejo Superior No. 002 del año 2000, artículo 12, parágrafo 2., Se anexa copia de la Resolución de Rectoría No. 481 de febrero 10 de 2016, expedida por la Universidad Tecnológica de Pereira, informando que una vez esté debidamente aprobada el acta se hará llegar a su oficina una copia para que sea incluida en la hoja de vida del docente.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 007 DE JUNIO 10 DE 2016

6- SOLICITUDES DIRECTOR PROGRAMA INGENIERÍA DE ALIMENTOS

El Decano da lectura al Memorando General IM10931 de junio 9 de 2016, enviado por el Director del Programa de Ingeniería de Alimentos, mediante el cual solicita aval para apertura del curso intersemestral Cálculo Integral. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó el curso intersemestral cálculo Integral solicitado por el Director, al igual que se envíe solicitud a la Tesorera de publicar en el link de Derechos Pecuniarios el curso intersemestral Cálculo Integral, del Programa de Ingeniería de Alimentos que fue aprobado en sesión del Consejo de Facultad realizada el día 10 de junio de 2016, acta 007.

Solicitud Reingreso de la Estudiante Catherine Arias Cocuy del Programa Ingeniería de Alimentos.

El Decano da lectura al Memorando General IM10931 de junio 9 de 2016, enviado por el Director del Programa de Ingeniería de Alimentos, mediante el cual solicita aprobación reingreso de la estudiante CATHERINE ARIAS COCUY del Programa de Ingeniería de Alimentos. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó el reingreso de la mencionada estudiante y el envío en línea de la documentación a la Oficina de Admisiones y Registros, por parte de la dirección del Programa.

Solicitud cancelación de semestre

Se analizó el oficio RE8206 de mayo 31 de 2016, enviado por el estudiante DAVID FERNANDO COLORADO DUQUE del Programa de Ingeniería de Alimentos, mediante el cual solicita cancelación del semestre comprendido entre febrero a junio de 2016, por motivos laborales. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó la cancelación de semestre solicitada por el mencionado estudiante y la remisión de los documentos a la Oficina de Admisiones para los fines pertinentes.

7- SOLICITUDES DIRECTOR PROGRAMAS DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL.

No hubo

8- CORRESPONDENCIA



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 007 DE JUNIO 10 DE 2016

- Se analizaron las fichas técnicas de los siguientes proyectos: Proyecto Asociaciones Filandia, Proyecto Taller Creación de Marca y Relaciones con Grupos de Interés y Proyecto Seminario Taller en Diagnostico Estratégico. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó el envío de las fichas técnicas de los mencionados proyectos a la Vicerrectoría Investigaciones, para su aprobación.
- Copia oficio RE9323 de junio 1º. de 2016, enviado por la estudiante LADY NOVOA GARCIA y otros, estudiantes del Programa de Tecnología Agroindustrial, al Director del Programa de Tecnología Agroindustrial, mediante el cual solicitan que las clases asignadas para las tutorías correspondientes al II período del año 2016 para el III semestre sean desarrolladas dentro de las fechas y horarios establecidos, debido a que por testimonios de otros grupos que el Docente ALEJANDRO MURILLO OSORIO, encargado de la asignatura "Gestión Ambiental" no cumple con los horarios y las fechas establecidas por el programa para dictar sus clases, aplazándolas de acuerdo a su programación personal. Lo anterior debido que varios de los integrantes del grupo son del Departamento del Valle del Cauca, la gran mayoría labora y tiene permisos laborales para asistir en los horarios ya asignados y que además escogieron esta modalidad de estudio a distancia porque presentaba clase sábado y domingo cada quince días. La consejera CLAUDIA ARISTIZABAL MUÑOZ dice que le consta la situación que argumentan los estudiantes en la carta. Al respecto el Director del Programa de Tecnología Agroindustrial informa que hará el debido proceso e informará al Consejo de Facultad.
- Oficio IO2065 de junio 9 de 2016 enviado por el Decano de ciencias de la Salud, mediante el cual informa al comité del Doctorado en Ciencias Biomédicas el aval al Profesor JULIO CESAR LUNA RAMIREZ para dirigir su tesis de Doctorado en el programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas. Los Consejeros se dan por enterados.
- Oficio RE8480 de junio 2 de 2016, enviado por la docente de planta OLA LUCIA TORRES VARGAS, mediante el cual comenta la situación presentada con los estudiantes de la asignatura a su cargo fisicoquímica de alimentos, de un total de 36 estudiantes 11 estudiantes no asistieron al tercer parcial



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 007 DE JUNIO 10 DE 2016

ni presentaron los últimos informes de laboratorio, aduciendo que la dirección del programa les había permitido cancelar dicha asignatura en esta fecha (mayo 24 de 2016). De la anterior situación, respetuosamente solicita le informen por escrito, bajo que lineamientos institucionales fue tomada dicha directriz, ya que en ningún momento fue informada como tampoco recibió un informe de la reunión sostenida el día 3 de mayo de 2016 por el director del Programa Ing. Julio César Luna Ramírez y el Profesor Germán Giraldo con los estudiantes del espacio académico fisicoquímica de alimentos y de la cual fue retirada de su clase aproximadamente por una hora, sin tener en cuenta que en ese momento se encontraba en su espacio de trabajo y realizando las actividades que le correspondían como profesora de planta del programa de Ingeniería de Alimentos. Al respecto al Director del Programa de Ingeniería de Alimentos informa que en Consejo Curricular se conformó una comisión para dar respuesta a la docente y que de la misma se hará llegar copia al Consejo de Facultad. Al respecto el Consejero GERMAN ANTONIO GIRALDO GIRALDO dice que las copias de las respuestas deben quedar en las actas del Consejo de Facultad. Los Consejeros aprueban la propuesta del Consejero Germán A. Giraldo Giraldo.

- Memorando General IM 10361 de junio 2 de 2016, enviado por el Jefe de la Oficina Asesora de Admisiones y Registros, mediante el cual informa sobre los inscritos al 31 de mayo de 2016. Los Consejeros se dan por enterados.

El Decano propone solicitar ante el Consejo Superior de la Universidad del Quindío permitir el trámite del Programa de Zootecnia ante el MEN, proponiendo las siguientes alternativas para viabilizar el proceso:

- 1- Considerar la Matrícula diferencial como mecanismo que garantice recursos financieros suficientes para la funcionalidad el funcionamiento del programa.
- 2- Se estudia desde la Facultad de Ciencias Agroindustriales empezar un proceso de culminación de los Programas Tecnológicos cuando el programa de Zootecnia empiece su primera cohorte, de esta manera con el nuevo programa profesional, se renueva la oferta académica. Es importante anotar en este punto que la Facultad viene trabajando en los



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 007 DE JUNIO 10 DE 2016

departamentos del Quindío y Valle, convenios de articulación con las instituciones educativas que cuentan con media técnica Agropecuaria y Agroindustrial y se advierte en dichas instituciones un gran interés y mucha expectativa por el Programa de Zootecnia.– Ante el proceso de convenio que se viene llevando a cabo con la Secretaria de Educación Departamental, para estructurar articulaciones con la instituciones educativas que cuentan con media agropecuaria o agroindustrial, se tiene previsto ampliar esta articulación al programa de Zootecnia, de tal forma que se consolide su oferta al sector.

- 3- La Facultad de Ciencias Agroindustriales se compromete además a continuar con los procesos de creación de nuevos programas que busquen su fortalecimiento y dinamicen el sector Agroempresarial de la región y del país. Al respecto el Consejo de Facultad recomendó y aprobó solicitar ante el Consejo Superior de la Universidad del Quindío se permita el trámite del programa de Zootecnia ante el MEN, proponiendo alternativas para viabilizar el proceso.
- Memorando General IM 10816 de junio 9 de 2016, enviado por el Profesional Universitario Granja Bengala, mediante el cual envía informe de ventas del mes de abril de 2016. Los Consejeros se dan por enterados.
- Memorando General IM 10851 de junio 9 de 2016, enviado por el Profesional Universitario Granja Bengala, mediante el cual envía informe del mes de abril de 2016. Los Consejeros se dan por enterados.

El Consejero JULIAN TOBON VELASQUEZ, informa que hay problemas con el convenio de la Universidad de caldas, al respecto el Decano informa que se va a realizar una visita por parte de la Universidad del Quindío a la Universidad de Caldas, para organizar las cosas.

Igualmente informa que de la Universidad de Santo tomas le confirmaron visita para el próximo 17 de junio de 2016, para plantear propuesta para el Programa de Profesionalización en Empresas Agropecuarias. Los Consejeros se dan por enterados.



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 007 DE JUNIO 10 DE 2016

9- PROPOSICIONES Y VARIOS

El Director del Programa de Ingeniería de Alimentos informa que el programa abrirá 40 cupos para nocturna, al respecto el Decano informa que la propuesta de Julio César Luna está inmersa en ser pilo paga. Además, informa que en la reunión de acofi se habló de fortalecer las escuelas de Ingeniería. Igualmente informa que ya se van a iniciar los talleres pedagógicos. Los Consejeros se dan por enterados.

Se analizó el proyecto de Convenio Marco de Apoyo Interinstitucional suscrito entre la Universidad del Quindío y Corporación Cordilleranos del Quindío. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó el envío a la Oficina Jurídica el mencionado proyecto para su revisión y aprobación.

Se analizaron las fichas técnicas de los siguientes proyectos: Proyecto Asociaciones Filandia, Proyecto Taller Creación de Marca y Relaciones con Grupos de Interés y Proyecto Seminario Taller en Diagnostico Estratégico. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó el envío de las fichas técnicas de los mencionados proyectos a la Vicerrectoría Investigaciones, para su aprobación.

El Consejero RAMON GUTIERREZ ROBLEDO Informa sobre la participación de los estudiantes del programa de Ingeniería de Alimentos en Expoejecafé, los cuales presentaron 23 productos innovadores donde su materia prima fue el café en el stand institucional de la Universidad del Quindío, y que conllevo al éxito de la participación de la Universidad en este evento.

Informa que la Universidad fue invitada por la Cámara de Comercio de Armenia, para ser parte cluster de café diferenciados, una iniciativa que pretende fortalecer la acción de todas las instituciones alrededor del tema café.

Informa que la semana pasada se reunió con los representantes de la empresa Agrolive SAS, que es una empresa del Valle del Cauca, que desarrolla procesos de transformación y comercialización de productos agrícolas, especialmente Sábila y Sacha Inchi, y cuyo interés es establecer un convenio de cooperación con la Universidad, para adelantar proyectos de desarrollo, tales como el establecimiento de una planta procesadora de Sábila en el Departamento del Quindío.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 007 DE JUNIO 10 DE 2016

Se analizaron las cotizaciones para la compra de equipos para las plantas piloto. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó en envío de las referidas cotizaciones al Profesional Rubén Dario Chavez las cuales se relacionan a continuación:

ELEMENTO	VALOR
Nevera AS 252 L	1.499.999
Embutidora EH20	14.732.000
Molino M 22 2 H p	4.176.000
Molino café Bunn 63	4.408.000
Tostador de café TC 150 R	7.400.800
Baño ultrasonido E 15 H	2.047.400
Incubadora digital 60 L	4.036.800
Autoclave automático Sta C 006 L	2.644.800
Balanza analítica	2.564.934
P Hmetro Ref:13200	1.640.000
Horno convección eléctrico XF 043	4.750.000
Laminadora de mesa CLM 300I	4.995.500
TOTAL	54.896.233

El Consejero JAIME HURTADO VILLEGAS propone la compra de equipos que se hacen necesarios en las plantas piloto, los cuales se podrán adquirir con recursos de investigaciones. Al respecto el Consejo de Facultad comisionó al Docente Julio César Luna Ramírez y a los docentes que trabajan con las Asociaciones para que realicen el listado y se pueda iniciar el proceso de compra.

Igualmente informa que el curso de cárnicos que se había solicitado fue postergado para dentro de 15 días, por cuanto el convenio no ha sido legalizado. Al respecto el Consejo de Facultad comisionó a los Consejeros JAIME HURTADO VILLEGAS y RAMON GUTIERREZ ROBLEDO para que soliciten los documentos del convenio con Asoporfil en la Oficina Jurídica y los entreguen en la Vicerrectoría de Investigaciones, los cuales fueron enviados con anterioridad para su revisión. Los consejeros se dan por enterados.

El Consejero RIGOBERTO VILLA RAMIREZ, propone solicitar ampliación de las inscripciones de los programas Tecnológicos. Al respecto el Decano informa que él se encargará de gestionar dicha solicitud en la Rectoría.

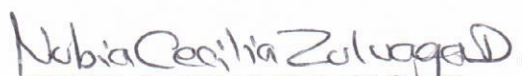


CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 007 DE JUNIO 10 DE 2016

Se dio por terminada la sesión siendo las 10.20 am


HENRY REYES PINEDA
Presidente


NUBIA CECILIA ZULUAGA D.
Secretaria